



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 horas del día (07) siete del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 inciso b), 46, 48, 51, y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registró bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----

---- II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DE INTEGRACION DE LA COMISIÓN TRANSITORIA, PARA EL DESARROLLO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023..-----

--- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ.-----

---- EL C. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta: Habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo extraordinaria número 08, siendo las 09:09 horas de este viernes 07 de octubre del año 2022.-----

---- A continuación, se pasa al desahogo del **SEGUNDO Punto** del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE PROPUESTA DE INTEGRACION DE LA COMISIÓN TRANSITORIA, PARA EL DESARROLLO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023.-----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros Regidores, Síndica Procuradora, a lo

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: Signature of Roberto Valenzuela Leal
 - Middle: Signature of Armando Camacho Aguilar
 - Bottom: Signature of Martha Olivia González Montoya

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: Signature of Roberto Valenzuela Leal
 - Middle: Signature of Armando Camacho Aguilar
 - Bottom: Signature of Martha Olivia González Montoya



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



dispuesto en el artículo 43 y 45 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y del artículo 27 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, les propongo a ustedes la integración de la Comisión Transitoria para el desarrollo del Carnaval Guamúchil 2023, lo cual queda a su consideración. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Para el análisis y consideración en su caso de este punto, tienen los integrantes de Cabildo la palabra, Regidor Romeo, tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- en este caso la Comisión transitoria, es pregunta, quedaríamos los nueve Regidores, si así lo tienen a bien compañeros y compañeras, no se les dejo la palabra, es que es válido que algunas personas no puede, porque en todo caso pues en otras situaciones podría haber sido, sabes que va a ser concertación, va a ser comisión de cultura, en este caso que quede abierto la posibilidad que seamos los nueve, si así lo toman a bien, pero se vale si alguien no está, dicen yo no quiero. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- La propuesta del Regidor Romeo Gelinec está de que todos los integrantes de este Cabildo integre la Comisión Transitoria, yo pregunto a los presentes si hay alguno que opine lo contrario o quiera argumentar o fortalecer esta propuesta, Regidor Marco Antonio tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Coincido yo totalmente con la propuesta del compañero, de que todos los Regidores integremos esta comisión transitoria, hay que recordar que el reglamento interno del ayuntamiento existe pues ese apartado o esa fracción de las comisiones transitorias, que se formalice específicamente para ver un punto pues específico, en este caso que es la operatividad del propio carnaval, es importante recalcar que esta comisión habrá de estar muy pendiente de la operatividad y de todo lo realizado o lo que se vaya a realizar con lo relativo al carnaval, en estos tiempos es muy importante la transparencia que se le dé a cada una de las encomiendas que se lleven a cabo, desafortunadamente en el Municipio no tenemos una reglamentación actual que nos lleve a regular la propia actividad de las fiestas del Carnaval, por ese motivo se toma la decisión de que se apruebe una comisión transitoria y que esta comisión sea la que de la validez a los propios programas del Carnaval, es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Regidor Marco Antonio, Regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Hemos pasado por momentos difíciles para la realización de ese tipo de eventos, y siendo si no la mayor fiesta de nuestro Municipio y también de la región, creo que es importante lo que ha mencionado el compañero Regidor, que lo que venga a abonar en transparencia este tipo de ejercicios un servidor lo habrá de apoyar, recientemente se presentaba por parte de Casa de la Cultura y Fundación Peña, el libro de Salvador Alvarado "crónicas de una lucha" lo he estado leyendo y motiva al movimiento que en su momento iniciaron las personas que fundaron el patronato de Municipio libre, de alguna manera su traslado a los momentos que ahora estamos viviendo, y creo que es sano que el Ayuntamiento participe en este tipo de eventos para buscar fortalecer en tan bonita fiesta, y celebro Presidente y compañeros que estemos trabajando en este tipo de ejercicios, porque no menos importantes que los hay en otros rubros también y en esta misma actitud podremos integrarlos y formar comisiones transitorias para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



momentos y situaciones especiales, todo lo que venga a abonar a un mejor ejercicio, a una transparencia un servidor la va a estar apoyando, es cuanto Secretario, compañeros. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Regidor Gilberto, alguien más que quiera comentar, quiere comentar de nuevo, adelante. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC La primera participación era en cuestión de integración, mi segunda participación va en torno a la operatividad de la misma Comisión, GILBERTO LUGO se tiene que votar; ROMEO GELINEC A bueno, si se va a votar MARCO ANTONIO no, no hay más puntos; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Adelante, ROMEO GELINEC Es importante aclarar y resaltar, que la Comisión Transitoria no sea nada más por cumplir protocolo, se cumple ahorita y ya queda eso, no, la Comisión Transitoria se crea de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal, que nos faculta para cierto evento, en este caso para el Carnaval, entonces habremos estar nosotros funcionando como un órgano vigilante, regulador, toma de ciertas decisiones, para poder darles una: compañía o acompañamiento al patronato, segunda: ser un vínculo y un enlace fuerte pues para el Ayuntamiento para ciertas gestiones, tercera: obviamente los recursos, cuarta: recordemos una vez que a veces se toman protesta por cualquier persona, sea organismo o sea funcionario, ya se crea autónomo y quiera hacer lo que le venga en gana, recordemos que en este caso la comisión, pues habrá de estar muy vigilante, y este es un mensaje para el patronato, que sepa que tiene obviamente todo el apoyo para que haga sus funciones trabaje, pero también que tiene en esta en este caso, esta comisión pues ciertas cosas que tendrá que valorar y tomar en cuenta, porque de lo contrario sería letra muerta y vamos a entrar en conflicto, entonces que quede claro y termino, que el patronato a través del Presidente del patronato, esto va a funcionar a cómo funcionan los institutos, como es el Instituto de Juventud, Instituto de la Cultura, el instituto de la juventud, en qué sentido, como la junta directiva, no se meten en muchas cosas, pero en la parte medular de las cuestiones habrá que consultar, entonces en ese sentido será la comisión transitoria, para que no vengamos por allá en abril, marzo a finales a decir, sabes que, esto no sirvió esto no fue lo que les dije, más vale que quede claro cuál va a ser nuestra función, porque a lo mejor para nosotros si nos queda claro, lo que no va a quedar claro para los que vengan del patronato, pero en la primera reunión en su momento habremos de valorar y hacer en conjunto, porque el único objetivo principal es hacer una bonita fiesta, porque el pueblo es lo que está esperando. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Regidor Romeo, Regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Lo que antes hemos escuchado, nos dará pauta para que precisamente estemos estableciendo directrices de operación, precisamente para que venga a cumplir con el espíritu que se está planteando, para hacer una bonita fiesta y también que nos sirva de experiencia y en la posibilidad, valoremos con toda proporción guardada, crear un comité permanente para la realización de las fiestas del Carnaval, no somos Mazatlán, pero aspiramos a que podamos tener una fiesta que cada día este creciendo y podamos tener un comité organizador de manera permanente y para que no sea por solo momentos cuando esté operando y que no sea una comisión transitoria, que de paso a una figura permanente para que las fiestas cada día sean mejor, es tanto -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias, si no hay otro comentario, quiere comentar usted Sra. Síndica, adelante. -----

----- SINDICA PROCURADORA.- Muy buenos días a todos, buenos días Presidente, buenos días medios de comunicación, creo que es de suma importancia la integración de la Comisión con el patronato de Carnaval, porque estamos trabajando todo lo que conlleve a transparencia, creo que esta administración hemos trabajado muy transparentes en todos los rubros y esta no es la excepción, entonces es de suma importancia que esto quede plasmado y que avance, y la ciudadanía está esperando estas fiestas y ya este en conjunto, la comisión y el patronato de carnaval, creo que saldrán unas excelentes fiestas para la ciudadanía. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Señora Sindica, alguien más que quiera comentar, Señor Presidente tiene usted la palabra. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Yo en primer lugar agradecerles compañeros la intención de que todos pertenezcamos a esta Comisión, que todos nos involucremos en las fiestas del Carnaval, yo creo que esto pues viene a corroborar y confirmar el compromiso que tiene el Cabildo del Municipio con todo lo que atañe al Municipio, en este caso la intención del Cabildo, y es un mensaje hacia la sociedad desde esta mesa, que el Cabildo tiene la intención de que sean unas fiestas de acuerdo a lo que espera la ciudadanía, entonces que todos estemos involucrados en estas actividades, entonces va a venir a darle mayor realce y mayor transparencia a cada una de las acciones que se realicen en estas próximas fiestas, muchísimas gracias por la intención de todos ustedes compañeros y por integrarse a esta comisión. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Muchas gracias Señor Presidente, pues si no hay otro comentario, someto a consideración de los presentes, la propuesta hecha por el Regidor Romeo Gelinec, secundada por el Regidor Marco Antonio López González y el Regidor Gilberto Lugo Sánchez, Sindica Procuradora y el Presidente Municipal, que la Comisión Transitoria para el desarrollo del Carnaval 2023, sea formada por todos los integrantes de este Cabildo, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta de que todos los integrantes de Cabildo son integrantes vaya, de la Comisión Transitoria para el desarrollo del Carnaval Guamúchil 2023. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, siguiendo con el orden del día pasamos al **tercer punto** de la orden del día QUÉ ES CLAUSURA de la sesión tiene usted la palabra Señor Presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Bueno, agotado el punto de esta Sesión Extraordinaria me permito declarar formalmente clausurada siendo las 09:20 horas, de este viernes 07 de octubre del año 2022, que sea para bien de todos los Alvaradenses, gracias; levantándose para constancia la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:


C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ


C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS


C. GERMAN AHUMADA JUÁREZ


C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA


C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA


C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ


C. CARMEN MARIA LEON ANGULO


C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA


C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

